

Ficha Técnica

DIRECCIÓN DOCENTE:

D. JOSÉ MIGUEL BEGINES PAREDES.

Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Montilla. Vicepresidente del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Provincia de Córdoba.

DOCUMENTACIÓN:

La exposición de materias se completará con un dossier completo de documentación, correspondiente a los temas tratados en CD-Rom.

DIPLOMA:

Se expedirá el correspondiente certificado de asistencia y seguimiento del curso, a todos aquellos participantes que hayan asistido al menos al 90% de las horas lectivas.

INSCRIPCIONES Y CONSULTAS:

Podrán realizarse hasta el día 29 de marzo de 2011, en la Secretaría de la Fundación Asesores Locales. Teniendo en cuenta que el número de plazas es limitado, se aceptarán las matrículas por riguroso orden de recepción de las cuotas de inscripción.

FUNDACIÓN ASESORES LOCALES:

Av. Pintor Joaquín Sorolla, 51 · 29016 – Málaga

Tel.: 952 21 93 57 / Fax: 952 60 99 24

E-mail: fundacional@fundacionasesoreslocales.org

www.fundacionasesoreslocales.org

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

31 de marzo, 1, 7 y 8 de abril de 2011.

Salón de Actos de Cajasur, c/ Reyes Católicos 6 (Córdoba).

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción al curso es de 350 euros + 18% IVA = 413 euros. Los asistentes que pertenezcan al Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Córdoba, que estén al corriente de cuotas, así como aquellos participantes en anteriores ediciones, gozarán de una bonificación del 10% de la cuota de inscripción.

FORMA DE PAGO:

Mediante transferencia bancaria a nombre de la Fundación Asesores Locales en "BANCO BBVA", a la C.C. N° 0182 – 5918 – 44 - 0201506407.

Mediante talón a nombre de la Fundación Asesores Locales en Av. Pintor Joaquín Sorolla, 51, 29016 – Málaga.

CANCELACIONES

Las cancelaciones de matrícula, para que conlleven la devolución del importe de los derechos abonados, se debe de comunicar a la organización al menos con siete días hábiles antes del comienzo de la actividad formativa. Pasado este plazo se procederá a la devolución del 50% de los derechos de inscripción. Una vez comenzada la acción formativa no se procederá a devolución alguna.



Av. Pintor Joaquín Sorolla, 51 · 29016 – Málaga. Telfs.: 952 21 93 57 · Fax : 952 60 99 24
E.MAIL: fundacional@fundacionasesoreslocales.org - www.fundacionasesoreslocales.org

PRÓXIMOS CURSOS

**TALLER PRÁCTICO SOBRE LAS ELECCIONES LOCALES
DE 22 DE MAYO DE 2011**

Málaga 22 de febrero de 2011

**XI CURSO SOBRE LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES
Vigo, 24 y 25 de marzo de 2011**

**II CURSO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICO FINANCIERA DE
LAS ENTIDADES LOCALES**

Almería, 17 y 18 de marzo de 2011

CURSOS ON-LINE

**E-TALLER PRÁCTICO PARA LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA LEY DE
CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO "CONTRATOS ADMINISTRATIVOS,
PRIVADOS Y PATRIMONIALES"**

15 de marzo a 16 de junio de 2011

PUBLICACIONES

NOVEDAD Primera edición enero de 2011

**COMENTARIO SOBRE EL REGLAMENTO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA
DE ANDALUCÍA**

· Venancio Gutiérrez Colomina · Francisco Javier Gutiérrez Julián ·

NOVEDAD Primera edición febrero de 2011

colección: **El Derecho Práctico**



**LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS
Y DISPOSICIONES GENERALES**

· Tomás Cobo Olvera ·

**LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN
LAS ENTIDADES LOCALES. PROBLEMAS Y SOLUCIONES**

· Juan José Saura Quiles ·

MANUAL PRÁCTICO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

· Dirigido por: Venancio Gutiérrez Colomina ·

Para más información visite nuestra página Web www.fundacionasesoreslocales.org
ó solicite información al Tlf.: 952 21 93 57 / Fax: 952 60 99 24,
al e-mail publicaciones@fundacionasesoreslocales.org

XII CURSO SOBRE ACTUALIDAD DE LA LEGISLACIÓN ANDALUZA

Córdoba 31 de marzo,
1, 7 y 8 de abril de 2011



Organizan:



COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS
INTERVENTORES Y TESOREROS DE CÓRDOBA



Colaboran:



Homologado por el I.A.A.P. con 0,25 puntos a efectos del Baremo de Méritos Generales. Para el baremo de méritos autonómicos de acuerdo con el Decreto 350/2010 de 27 de Julio en su artículo 4, por tener homologadas 32 horas lectivas con 0,30 puntos. Referencia SIT1101H - Código 00777



www.fundacionasesoreslocales.org

Objetivos

El curso tiene por objeto, junto al carácter formativo y de perfeccionamiento de sus participantes, continuar por duodécimo año consecutivo, con el foro periódico de debate de la normativa autonómica en Andalucía, ya que conscientes de que esta tarea ha de contribuir no sólo a mejorar la asistencia técnica, que permanentemente prestamos a los municipios, sino también a fomentar y desarrollar la conciencia autonómica de todos, desarrollándola con conocimiento y rigor jurídico.

Así en este caso profundizaremos en las siguientes materias:

- Elecciones Locales, antes y después de su celebración, constitución de los ayuntamientos y organización municipal tras su constitución.
- Fiscalización de las subvenciones y de las entidades locales andaluzas.
- La colaboración público privada en la nueva Ley de las Aguas de Andalucía.
- Patrimonio municipal del suelo.
- Régimen de concesiones de los bienes de las EELL.
- Reglamento de disciplina urbanística de Andalucía.
- Visado colegial.
- El acceso al crédito de las Entidades Locales.
- La licencia de apertura tras la directiva de servicios.
- La nueva Ley del Gobierno y la administración local andaluza.
- Estatuto básico del empleado público. Proyecto de ley andaluza.
- Las modificaciones de la Ley de Contratos del Sector Público.

Homologación

El curso está homologado por resolución del Instituto Andaluz de la Administración Pública de fecha 7 de Febrero de 2011 a efectos del baremo de méritos generales con 0,25 puntos.

Para el baremo de méritos autonómicos de acuerdo con el Decreto 350/2010 de 27 de Julio en su artículo 4, por tener homologadas 32 horas lectivas con 0,30 puntos. Referencia SIT1101H • Código 00777.

Destinatarios

- Habilitados Estatales, Alcaldes, Concejales y Diputados .
- Directores de Área, Gerentes, Jefes de Servicio y Asesores Jurídicos.
- Técnicos de Administración General, tanto de la Administración Local como Autonómica.
- Profesionales en general de Ayuntamientos, Diputaciones y Junta de Andalucía.
- Profesionales del sector privado, cuyo interés se centra en temas relacionados con las materias objeto del curso.

PROGRAMA

Jueves 31 de marzo de 2011

- 09:30 – 10:00 h **INAUGURACIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**
Ponente: Ilmo. Sr. Director General de Administración Local de la Junta de Andalucía.
Ilmo. Sr. Presidente del Colegio Provincial de F.H.C.N. de Córdoba.
- 10:00 – 12:00 h **ELECCIONES MUNICIPALES: DESDE LAS ELECCIONES A LA CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.**
Ponente: **D^a. María Isabel Alcántara Leonés.** Secretaria General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.
- 12:00 – 14:00 h **LA COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA COMO INSTRUMENTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LEY DE AGUAS DE ANDALUCÍA.**
Ponente: **D. Esteban Arimany Lamoglia.** Socio Uría y Menéndez.
- 16:30 – 18:30 h **FISCALIZACIÓN PLENA POSTERIOR Y CONTROL FINANCIERO DE SUBVENCIONES: CUESTIONES PRÁCTICAS.**
Ponente: **D. Alfonso Montes Velasco.** Interventor de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.
- 18:30 – 20:30 h **FISCALIZACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS.**
Ponente: **D. Alejandro Teré Pérez.** Jefe de Equipo de Fiscalización Corporaciones Locales. Letrado de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Viernes 1 de abril de 2011

- 09:45 – 11:45 h **NOVEDADES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ANTES DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES.**
Ponente: **D. Manuel Delgado-Iribarren García Campero.** Jefe Asistencia Técnica-Jurídica de la Junta Electoral Central.
- 11:45 – 12:00 h **DESCANSO**
- 12:00 – 14:00 h **INCIDENCIA EN LA GESTIÓN PRÁCTICA DEL PMS DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SUELO ESTATAL Y LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE LA LOUA.**
Ponente: **D. Venancio Gutiérrez Colomina.** Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- 16:30 – 18:30 h **RÉGIMEN DE LAS CONCESIONES DE LOS BIENES DE LAS EELL. Y MUTACIONES DEMANIALES.**
Ponente: **D. Luis Enrique Flores Domínguez.** Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 18:30 – 20:30 h **REGLAMENTO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA, TRAS UN AÑO DE SU PUBLICACIÓN.**
Ponente: **D^a. Eva Gamero Ruiz.** Jefa de Área Jurídica de la Dirección General de Inspección de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Jueves 7 de abril de 2011

- 09:45 – 11:45 h **SITUACIÓN DEL VISADO COLEGIAL OBLIGATORIO EN ANDALUCÍA TRAS EL REAL DECRETO 1000/2010.**
Ponente: **D. José Miguel Begines Paredes.** Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.
- 11:45 – 12:00 h **DESCANSO**
- 12:00 – 14:00 h **EL ACCESO AL CRÉDITO DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LA SITUACIÓN ACTUAL, EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS.**
Ponente: **D. Manuel Alba Fernandez.** Director de Mercados Globales Sur BBVA.
- 16:30 – 18:30 h **ELECCIONES MUNICIPALES: LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL TRAS LA CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.**
Ponente: **D. Valentín Merino Estrada.** Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.
- 18:30 – 20:30 h **ESTADO DE LAS LICENCIAS DE APERTURA TRAS LA DIRECTIVA DE SERVICIOS Y LAS NUEVAS LEYES AMBIENTALES. ENFOQUE PRÁCTICO.**
Ponente: **D. Antonio Cano Murcia.** Jefe del Servicio de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Viernes 8 de abril de 2011

- 09:45 – 11:45 h **DESARROLLO DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO. PROYECTO DE LEY ANDALUZ. ESPECIAL REFERENCIA A LOS FHCE.**
Ponente: **D. Mariano López Benítez.** Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba.
- 11:45 – 12:00 h **DESCANSO**
- 12:00 – 14:00 h **LA NUEVA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ANDALUZA.**
Ponente: **D. Nicolás González-Deleito Domínguez.** Socio Quatreceas, Gonçalves Pereira.
- 16:30 - 18:30 h **LAS MODIFICACIONES DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. RECURSOS Y MODIFICADOS.**
Ponente: **D. Alfonso Ruiz-Castañeda y de la Llave.** Subdirector General Adjunto de la Secretaría de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda.

XII Curso sobre:
“Actualidad de la Legislación Andaluza”
Córdoba 31 de marzo, 1, 7 y 8 de abril de 2011

Nombre y apellidos:D.N.I. o N.I.F

Empresa / Organismo:C.I.F.:.....

Cargo:

Dirección:C.P.

Población:Provincia :Tel:.....

Fax : E-mail :

Los derechos de inscripción de 350 euros + 18% IVA = 413 euros , se abonarán antes del inicio del Curso, requisito indispensable para ser admitido mediante:

Transferencia a la cuenta corriente: C.C. N° 0182 – 5918 – 44 - 0201506407.

Talón a nombre de la Fundación Asesores Locales en Av. Pintor Joaquín Sorolla, 51 · 29016 - Málaga

REMITIR ESTE BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA AL **FAX 952 60 99 24**

Autorizo que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Asesores Locales. Si deseo rectificarlos o cancelarlos lo comunicaré a FUNDACIÓN ASESORES LOCALES Av. Pintor Joaquín Sorolla, 51 · 29016 - Málaga, según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.